EXPTE. D- 2728 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 112° aniversario de la fundación de la localidad de Garré (Partido de Trenque Lauquen), a celebrarse el 11 de octubre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 112° aniversario de la fundación de Garré, localidad perteneciente al Partido bonaerense de Trenque Lauquen, a celebrarse el 11 de octubre del corriente año.

Localizado en el Noroeste bonaerense, es un pueblo enclavado en el Sur del Partido de Trenque Lauquen, en el punto tripartito compartido con los municipios de Guaminí y Tres Lomas. Garré cuenta con 1.526 habitantes, de acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010.

La historia de la localidad está íntimamente emparentada a la llegada del ferrocarril a esta región bonaerense, con la extensión del ramal G5 hasta Victorino de la Plaza (Guaminí), de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires (CGBA), en 1911.

En agosto de 1911, Jerónimo Garré, dueño de tierras en la región, acercó la propuesta de fundar un pueblo en su propiedad, en los alrededores de la Estación "Denis Papín" de la CGCA, al entonces Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Dr. Tomás Sojo, quien avanzó en las consideraciones.

Dos meses más tarde, el 11 de octubre, se aprobaron los planos del proyecto y fue fundado el pueblo, en cercanías de la línea de fortines que custodiaba la "Zanja de Alsina". En representación de Jerónimo Garré, estuvo Francisco Zubillaga, primer poblador y propietario del Almacén de Ramos Generales.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La estación y la localidad tomaron el nombre de Zubillaga por iniciativa de la CGBA, lo que motivó una disputa con quienes deseaban destacar a su fundador, lo que intentó ser saldado reinstaurando el nombre de Papín, para homenajear al científico francés que realizó grandes avances en el uso del vapor. Finalmente, durante el gobierno de facto de José Félix Uriburu (1930-1932), el pueblo pasó a denominarse Garré, en homenaje al promotor e impulsor de la fundación del pueblo.

Gracias al ímpetu de las y los pobladores, así como por el impulso que dieron las familias migrantes e inmigrantes, el pueblo fue creciendo, con esa calidez comunitaria para recibir abiertamente a quienes querían progresar en estas tierras.

Los vaivenes de la historia nacional, con oscilaciones económicas, rupturas institucionales y vivencias muy sombrías, tuvieron su correlato en la localidad de Garré, pero nunca se perdió la ambición hacia una mejor calidad de vida. A los momentos difíciles y dolorosos como la inundación de marzo de 1956, la clausura y levantamiento de vías en los '70 y los '90, Garré se sobrepuso con vivencias que muestran la fortaleza de un pueblo resiliente que siempre busca el progreso.

Hoy, Garré es una localidad tripartita de pobladores y pobladoras orgullosos de su tierra, de sus prolijos jardines y de su pasado, y ávidos de continuar escribiendo su historia con una única comunidad. Como en sus inicios, su economía continúa basándose principalmente en las actividades agrícolas-ganaderas y en el comercio, por medio de negocios ligados a los servicios agrarios.

Una cantidad importante de instituciones públicas y privadas garrenses, de índole social, educativa, cultural, deportiva y religiosa, conforma una red de lazos comunitarios entre las y los pobladores. Se destacan la Delegación Municipal del Partido de Guaminí, el Jardín de Infantes N°904 "Rosario Vera Peñaloza", la Escuela Primaria N°32 "Alejandro de Aguado", la Escuela de Educación Secundaria N°4 "Nicolás Avellaneda", la extensión

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. Bs. As.

del Centro de Formación Laboral N°401 (Casbas), el Hogar de Ancianos de Garré, los Bomberos Voluntarios de Garré, la Biblioteca Popular Dra. Alicia Morales y el Centro Cultural Municipal de Garré, el Club Social y Deportivo Garré y la Capilla Nuestra Señora de Fátima.

Garré es un solo y así lo entienden los y las garrenses, que trabajan sin rivalidades y mancomunadamente. La pirámide de cemento que señala el punto fronterizo une a los tres partidos y a las y los pobladores. La réplica del mangrullo del Fortín Lavalle y el edificio de la Delegación Municipal, hecho por Francisco Salamone, constituyen un reflejo más de un Garré dichoso de su historia, en el que se destacan los cascos de estancias y las casas de campo, así como cada edición de la Fiesta del Chorizo Seco.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar los 112 años de la fundación del pueblo de Garré (Partido de Trenque Lauquen), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación al Concejal del Bloque del Frente de Todos del Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, Ariel Luna.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.